

Escudo de la Nación Argentina

Honorable Legislatura Territorial
Presidente

VISTO Y CONSIDERANDO El regreso del Señor Secretario Administrativo Dn. Agustín ALVARADO a la Ciudad de Ushuaia, asiento natural de sus funciones.

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- EN el día de la fecha reasume sus funciones el Señor Secretario Administrativo de esta Honorable Cámara Dn. Agustín ALVARADO.

ARTICULO 2º.- Comuníquese a la Secretaría Administrativa, Cumplido, Archívese.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 257 /88.-

USHUAIA, 28 SET 1988

